

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31347** *FINCAS CORRAL, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 180/2010, dimanante de Autos núm. 639/09, a instancia de Mutua Midat Cyclops Mutua de Accidentes contra "Fincas Corral, S.L.", en la que con fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Fincas Corral, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 21.103,50 euros de principal, más la cantidad de 4.220,07 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 8 de octubre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A100074588-1